ATHA-DAH-FJA-009-004-149

monástica de
mayordomos de
las Yglesias de
Cabrica

En la villa de Cabrica a seis dias del mes de
Junio de mil y seiscientos y
treinta y nueve años los señores Justicia
y Regimiento de la villa de Cabrica con otros
muchos vecinos de las parroquias de
las Yglesias de la dicha villa
de la una parte y de la otra
Gallardo y Fernando de Salcedo vecinos de
Cabrica y de la de Señorbuey
sobre y razon de la visita que
hacen de la dicha

Sepan quantos esta carta de
[illegible] vieren como yo
[illegible] vezino de
[illegible] otorgo y conozco
[illegible] que vendo
[illegible] a vos
[illegible] vezino de
[illegible] que estays presente
[illegible] que es
[illegible] que
[illegible] que
[illegible] que